

MESA DE ACCESIBILIDAD

11 de diciembre de 2024

Oficina de
Accesibilidad



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias

1.

Información del Decreto del Alcalde de fecha 10 de septiembre de 2024 de modificación del Decreto de 6 de marzo, por el que se crea la Mesa de Accesibilidad de la ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento

La composición de la Mesa de Accesibilidad se adapta a:

- La nueva estructura organizativa del Ayuntamiento de Madrid, consecuencia de la actual corporación municipal constituida en junio de 2023.
- La experiencia acumulada del funcionamiento de la Mesa de Accesibilidad y de sus grupos de trabajo .
- Las directrices del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la Ciudad de Madrid (PEAUM), aprobado por Junta de Gobierno en fecha 10 noviembre 2022.

Composición. Modificaciones:

Áreas de Gobierno y Áreas Delegadas:

- El artículo 8 del decreto en su redacción inicial, apartado 1. g) establece un representante de cada área de gobierno, lo que dejaba fuera a las áreas delegadas; además, la actual agrupación de las áreas de gobierno de materias tales como urbanismo, medio ambiente y movilidad dejaría fuera de la Mesa a servicios con competencias e intereses con proyección directa en accesibilidad universal, pues el actual decreto permite un solo representante por área de gobierno.

NUEVO:

- g) Un representante por cada área de gobierno, y otro, no coincidente, por cada área delegada, designado por sus respectivos titulares, con rango de director general.

Representantes singulares:

- DG Oficina Digital: La accesibilidad digital o tecnológica es imprescindible, particularmente la estrategia de transformación de la administración digital, materias atribuidas a la Dirección General de la Oficina Digital, por lo que se considera que ésta debería tener representación de forma propia e independiente.

Las materias de movilidad y de urbanismo deben tener presencia en la Mesa de Accesibilidad con independencia de las estructuras de las áreas de gobierno o delegadas:

- o) La persona titular de la dirección general competente en materia de planificación e infraestructuras de movilidad.
- p) La persona titular de la dirección general competente en materia de edificación.

Funciones. Modificación:

En cuanto a las funciones de la Mesa de Accesibilidad, se modifica el artículo 4.2 en su apartado e) que establecía como función participar en el diseño de un plan estratégico de accesibilidad para la ciudad de Madrid, y al haberse aprobado el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal, por Junta de Gobierno (10/11/2022), se da una nueva redacción que incorpora la **participación en el diseño futuro de planes estratégicos de accesibilidad para la ciudad de Madrid y en el impulso de los sucesivos planes de acción.**



2.

Información del Primer Plan de Acción de Accesibilidad Universal derivado del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM)

I Plan de Acción



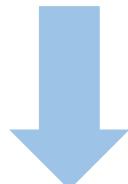
- Instrumento de desarrollo del PEAUM a través de acciones concretas que buscan la mejora en la gestión.

PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER PLAN DE ACCIÓN

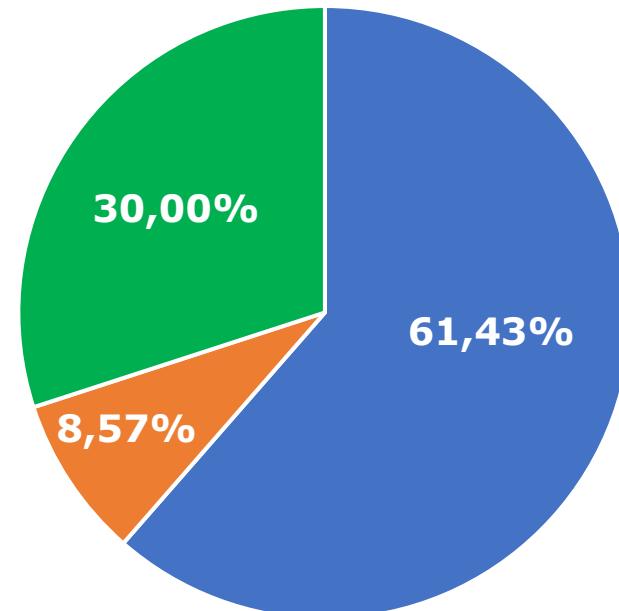
I Plan de Acción

70 UNIDADES ORGANIZATIVAS

- 43 Direcciones Generales
- 21 Distritos
- 4 Organismos Autónomos
- 2 Empresas Municipales



334 ACCIONES



■ DIRECCIONES

■ OOAA-EEMM

■ DISTRITOS

FICHA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN



Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de Madrid

Plan estratégico de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid
Primer Plan de Acción 2022 – 2027

Línea Estratégica:	CON QUÉ
Acción:	QUÉ
Objetivo de la acción:	PARA QUÉ
Responsable Acción:	D.G. de ... A.G. de ... QUIÉN
Actores implicados:	CON QUIÉN
Incidencia en la estrategia	

1



Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de Madrid

Plan estratégico de accesibilidad universal para la ciudad de Madrid
Primer Plan de Acción 2022 – 2027

Datos, Metas e Indicadores de seguimiento. Acción:

Nombre del indicador	Cálculo (*)	Fuente de información	Tipo (**)	Valor objetivo
N.º Actividades				
N.º Implicados				
[Indicador subjetivo]				
[Indicador objetivo]				

(*) = Recuento, porcentaje, escala o rango, encuesta
(**) = Cuantitativo, rendimiento, estimación, percepción, etc.

Programación de la acción

Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
------------------	------------------------

Indicador Valor ~~prev.~~ año 1 Valor ~~prev.~~ año 2 Valor ~~prev.~~ año 3 Valor ~~prev.~~ año 4 Valor ~~prev.~~ año 5

N.º Actividades					
Valor acumulado					
N.º Beneficiarios					
Valor acumulado					
Grado de satisfacción [o indicador subjetivo]					
Porcentaje afectados [o indicador objetivo]					
Valor acumulado					
Asignación presupuestaria	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Unicamente se consigna el incremento sobre la situación actual					
Valor acumulado					

CUÁNDO

RECURSOS ECONÓMICOS (si procede)

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación sobre la consecución de las metas se realizará al término de cada periodo anual como Porcentaje de Consecución, estableciendo la relación entre el valor alcanzado y el previsto para el periodo, tanto para las metas previstas para cada periodo como la ejecución presupuestaria, si la hubiera.

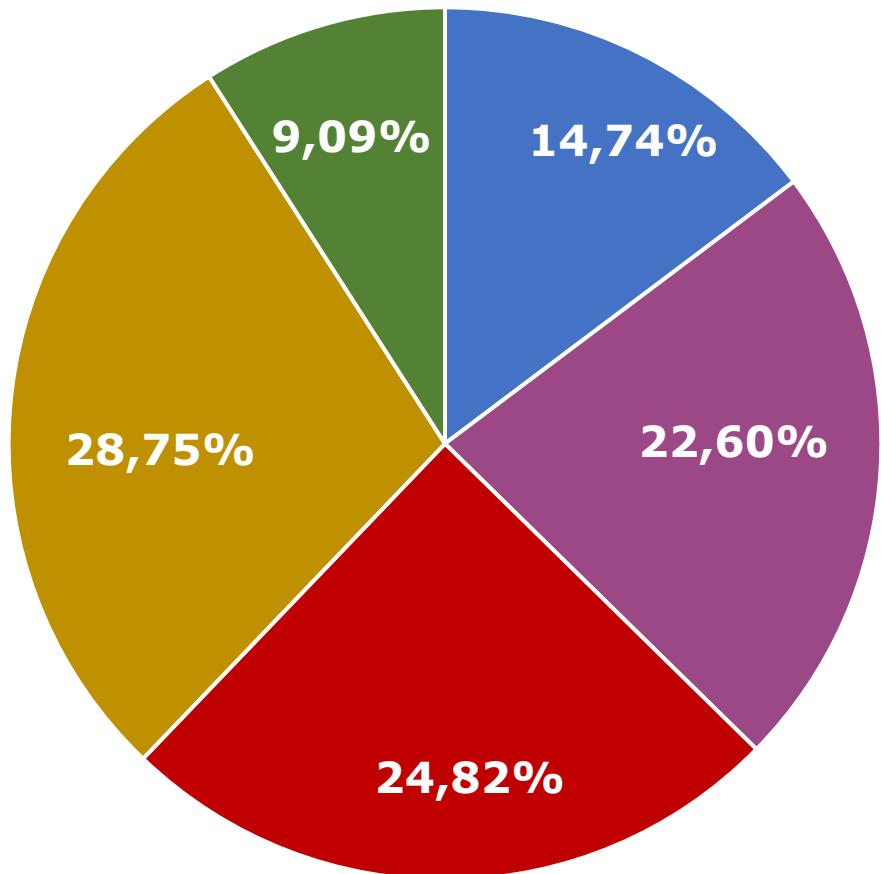
2

I Plan de acción

de accesibilidad universal
del Ayuntamiento de Madrid

- Bloque descriptivo
- Bloque de evaluación
- Bloque de programación

ALINEACIÓN CON LAS ACCIONES DEL PEAUM



- LE1. Imagen y comunicación
- LE2. Inclusión y derechos
- LE3. Impulso a la gestión interna de la AU en el Ayuntamiento de Madrid
- LE4. Concienciación y formación
- LE5. Nuevas fronteras e innovación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: IMAGEN Y COMUNICACIÓN

15% de las acciones

Comunicar +
accesibilidad

Herramientas que
aseguran la
comunicación accesible

Incorporar la
perspectiva de
accesibilidad en las
comunicaciones

Incorporar
comunicación accesible
en la prestación de
servicios

Comunicar a la DGA
las acciones con
perspectiva de
accesibilidad

Incluir criterios de
accesibilidad universal
en las comunicaciones

Garantizar la
accesibilidad en la
comunicación digital

Incorporar la
accesibilidad cognitiva
en la comunicación

Etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN Y DERECHOS

23% de las acciones

Elaboración de recomendaciones para el aseguramiento de la accesibilidad universal en los contratos

Incorporación de cláusulas de aseguramiento de la accesibilidad en los contratos

Realización de encuestas de percepción de los servicios prestados en accesibilidad

Validación y evaluación de los servicios con criterios de accesibilidad

Incorporación a las personas en los procesos de validación

Incorporar la accesibilidad universal en las estrategias como un eje transversal

Etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: IMPULSO A LA GESTIÓN INTERNA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

25% de las acciones

Realización de estudios, guías, manuales

Trabajos de análisis y diagnóstico

Participación en redes

Realización de auditorías

Incorporación de indicadores de evaluación

Inclusión de cláusulas de aseguramiento de la accesibilidad universal en los contratos

Creación en Ayre de una nueva área de actividad en accesibilidad

Etc.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN

29% de las acciones

Incorporación de la accesibilidad universal de forma transversal en las acciones formativas

Formación en accesibilidad universal

Píldoras formativas con criterios de accesibilidad

Incluir criterios de comunicación clara y accesibilidad universal en las actividades formativas

Realizar campañas de concienciación en AU

Formación específica en accesibilidad universal por áreas temáticas

Etc.

LÍNEA ESTRATEGICA 5: NUEVAS FRONTERAS E INNOVACIÓN

9% de las acciones

Desarrollo de apps con criterios de accesibilidad

Auditorías de accesibilidad tecnológica

Incorporación de tecnología para permitir la comunicación a todas las personas

Organización de jornadas sobre accesibilidad tecnológica

Desarrollo de herramientas de medición de la percepción de la calidad del servicio para PCD

Adquisición de tecnología como productos de apoyo

Etc.

EVALUACIÓN



I Plan de Acción

Evaluación Anual



Informe de las actuaciones Planes de Acción Indicadores de evaluación



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PEAUM

D.G. de Accesibilidad		TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Periodo 2024 - 2027								SEGUIMIENTO 2024					
CÓDIGO	ACCIÓN		INICIO	FINAL	TIPO	CÁLCULO	VALOR OBETIVO GLOBAL	VALOR PREVISTO 2024	VALOR PREVISTO 2025	VALOR PREVISTO 2026	VALOR PREVISTO 2027	VALOR OBTENIDO A ORIGEN	% CONSECUCIÓN INDICADOR CON RESPECTO AL OBJETIVO PREVISTO	% MEDIA CONSECUCIÓN ACCIÓN	% CONSECUCIÓN INDICADOR CON RESPECTO AL OBJETIVO PREVISTO GLOBAL 2024-2027	% MEDIA CONSECUCIÓN ACCIÓN RESPECTO AL PERÍODO GLOBAL



GT1. ESTRATEGIA MESA DE ACCESIBILIDAD

3.

Grupos de trabajo de la Mesa de Accesibilidad

Grupo de trabajo 1. Estrategia

Objetivo: Contribuir a la implantación y seguimiento del PEAUM.

Sesiones:

- 14 de enero: Información y funcionamiento del Grupo de Trabajo 1 de Estrategia de la Mesa de Accesibilidad.
- 23 de septiembre: Avance del Primer Plan de Acción del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM).

VALORACIÓN GLOBAL: 4,63

Grupo de trabajo 2. Red Técnica de Interlocutores Internos

Objetivo: Compartir e intercambiar información sobre acciones en materia de accesibilidad universal (recursos formativos, contenidos de la web, canales de comunicación y difusión, campañas, jornadas, publicaciones, anuario, etc.)

Sesiones:

- 22 de enero: Presentación buenas prácticas: Proyecto Navilens
67 participantes
Valoración: 4,74
 - 23 de mayo: Soluciones de accesibilidad en entornos y servicios: FIAPAS Y ONCE
59 participantes
Valoración: 4,54
 - 3 de octubre: Soluciones de accesibilidad en entornos y servicios: D.G de transparencia y calidad y Plena Inclusión Madrid
64 participantes
Valoración: 4,75
 - 12 de diciembre
- VALORACIÓN MEDIA: 4,67

Boletín semanal de novedades en accesibilidad:

- 44 boletines
- 281 noticias

Grupo de trabajo 3. Grupo técnico de diseño universal

Objetivo: Crear un grupo con personas expertas en accesibilidad universal para la búsqueda de soluciones en materia de accesibilidad para proyectos, interpretación de normativa, aplicación de soluciones singulares, establecimiento de criterios etc.

Tema de trabajo: Instalación y uso de pavimentos tacto visuales en zonas de juegos infantiles

Miembros:

- Directora general de accesibilidad.
- Coordinador: Gerardo Santiago Villares, Jefe del Departamento de Estudios y Planificación, D.G. de Accesibilidad. A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Subdirector general de accesibilidad D.G. de Accesibilidad. A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Jefa del Departamento de Áreas de Equipamientos. D.G. de Servicios de Limpieza y Residuos. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
- Adjunto Departamento. D.G. de Servicios de Limpieza y Residuos. A.G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
- Jefa de Departamento de la Dirección General de Espacio Público. A.G. Obras y Equipamientos.

- Consejero Técnico. D.G de Coordinación Territorial y Desconcentración. A.G. de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- Representante de CERMI C. de Madrid.
- Representante de UDP Madrid.
- Presidente de la Asociación Española de Profesionales en Accesibilidad (ASEPAU).
- Representante de HPC Ibérica, S.A. Empresa líder en el sector de parques infantiles exteriores en España.
- Representantes de Ases XXI. Compañía líder en España en inspección y certificación de Áreas de Juego e Instalaciones Deportivas.

Sesiones:

- 12 de marzo
- 3 de abril
- 12 de junio
- 9 de octubre
- 11 de diciembre

PROPUESTA: Al menos una sesión a trimestre.

5.

Memoria de actuaciones de la Dirección General de Accesibilidad 2024

- Apoyo a las diferentes unidades organizativas municipales para la implementación y la búsqueda de soluciones de accesibilidad.
- Gestión de informes para la homologación.
- Gestión de quejas y denuncias a los órganos competentes.
- Impulso, promoción y búsqueda de soluciones de accesibilidad con CERMI C. de Madrid y las diferentes unidades organizativas (Plaza del Carmen, China Town - Usera y zona de juegos infantiles, Paseo Verde del Suroeste, comunicación peatonal con Plaza de España...)
- Representación en diferentes órganos de participación: Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid (comisión técnica de urbanismo y edificación y comisión técnica de transporte); unidad de gestión de la diversidad de policía municipal; consejo municipal de personas mayores, consejo municipal de personas con discapacidad, comisión de terrazas; observatorio de innovación en diseño universal del centro superior de estudios universitarios de La Salle o el consejo asesor de accesibilidad de Fundación ONCE)
- Participación en acciones formativas, jornadas, seminarios, cursos... interna y externamente.

- Apoyo a la promoción del trabajo realizado por las diferentes unidades organizativas en materia de accesibilidad (boletín, post...)
- Finalización del contrato de elaboración de documentos técnicos de análisis de adaptación a la normativa de accesibilidad universal de plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida en la ciudad de Madrid y material de concienciación (vídeo y folletos).
- Coordinación y desarrollo de tres ediciones del curso Urbanismo y Accesibilidad: Supresión de Barreras Arquitectónicas a través de Madrid Talento y la promoción de un curso avanzado para el curso 2025.
- Campaña de concienciación *Tú haces accesible Madrid. Todos hacemos accesible Madrid.*
- V Jornadas de Accesibilidad. *Tú haces accesible Madrid. Todos hacemos accesible Madrid*, y publicación de libro de ponencias.
- Actualización página web.
- Presentación del libro “Cinco semanas en Globo” de Julio Verne, adaptado a lectura fácil y adaptación del libro de “Tristana” de Benito Pérez Galdós.
- Promoción del trabajo municipal en materia de accesibilidad en una tertulia en SERVIMEDIA.
- Elaboración de infografías sobre accesibilidad.
- Guía para el diseño y uso de pictogramas para el Ayuntamiento de Madrid y banco de pictogramas.
- Aplicación Navidad Accesible.
- Etc.

6.

Ruegos y preguntas



**Todos
hacemos
accesible
Madrid**



GRACIAS

oficinaaccesibilidad@madrid.es